

Ministro Marcel nombra a nuevos consejeros de la Defensoría del Contribuyente a través de Alta Dirección Pública

- *Los abogados Alex Fischer, María Pilar Navarro y Gonzalo Polanco fueron seleccionados para integrar el consejo de la Dedecon por dos años. Todos tienen conocimientos y experiencia laboral en materias tributarias.*
- *Para este concurso se recibieron 89 postulaciones.*

Santiago, 30 de junio de 2023. En base a La ley 21.210 que moderniza la legislación tributaria y la Ley N° 19.882 que regula la política de personal a los funcionarios públicos, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, nombró a Alex Fischer, María Pilar Navarro y Gonzalo Polanco como consejeros de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon).

Alex Fischer es abogado de la Universidad de Chile, máster en Derecho Corporativo de la Universidad de Nueva York, donde también obtuvo un Advanced Professional Certificate in Law and Business. Además, cuenta con un certificado en Tributación Internacional en la Universidad de Harvard y una extensa carrera como abogado en materias tributarias. Fue abogado y posteriormente gerente de Ernst & Young LLP (1997-2002), abogado asociado del equipo corporativo de Sullivan & Cromwell LLP (2002-2004), abogado asociado y socio de Carey y CIA (2004-2016), y desde 2016 a la fecha es socio líder del estudio de abogados Fischer y CIA (antes BF&C).

Por su parte, María Pilar Navarro es abogada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, diplomada en Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez y en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV); cuenta con un magíster en Dirección y Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez, un máster en Derecho de la Empresa y los Negocios de la Universidad de Barcelona, y es doctora en Derecho y Ciencia Política con mención en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona. Posee vasta experiencia como académica y abogada en materia tributaria y ha realizado diversas publicaciones en la materia. Entre 2010 y 2013 fue abogada de la subdirección jurídica del Servicio de Impuestos Internos y trabajó en el proceso de acreditación de la carrera de Derecho de la PUCV. Luego fue Jefa de la oficina de Revisión y Apoyo Jurídico de la Actuación Fiscalizadora del SII, y posteriormente académica del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins y docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Gonzalo Polanco es abogado de la Universidad de Chile, cuenta con un diplomado en Tributación de la misma casa de estudios, es master of Laws de la London School of Economics & Political Science, magíster en Tributación de la Universidad de Chile y Magíster en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido docente de derecho de las universidades de Chile, de Talca, del Desarrollo y la Frontera; y cuenta con diversas publicaciones en temas tributarios y amplia experiencia en el sector público y privado. Trabajó como abogado en el Servicio de Impuestos Internos; se desempeñó como jefe de gabinete en la Municipalidad de Peñalolén (2005-2007) y en el Ministerio de Economía (2009). Fue subdirector jurídico del Instituto



Nacional de Propiedad Intelectual, abogado en el estudio jurídico Cabello & Letona y actualmente es director del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile.

Proceso de selección

El concurso para proveer estos cargos se inició en octubre de 2022, con la publicación de la convocatoria a través del sitio web del Servicio Civil. Se recibieron 89 postulaciones y, tras las evaluaciones realizadas por consultoras externas especializadas, en marzo el Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó a 22 candidatas y candidatos y elaboró la nómina de finalistas que se entregó al ministro para que efectuara los nombramientos.

Los nuevos consejeros fueron nombrados por dos años y les corresponderá contribuir con su opinión y voto tanto en la definición de criterios generales respecto del funcionamiento de la Defensoría del Contribuyente como en el análisis y toma de decisiones que apoyen la protección y resguardo de los derechos de los contribuyentes en materias de tributación fiscal, con especial atención a la protección y resguardo de los derechos de los más vulnerables y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

